



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROCESO PREVIO PARA VALIDACIÓN DE
DISPONIBILIDAD DE BIENES EN EL MERCADO
NACIONAL

EXPRESIONES DE INTERES

Código ENDE N° CDE-ENDE-2017-01

**PROGRAMA DE COMPUTACIÓN PARA
ELABORACION DE UNA BASE DE DATOS DE
COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA PROYECTOS
HIDROELECTRICOS – PROYECTO
HIDROELECTRICO CUENCA DEL PLATA**

Cochabamba, abril de 2017

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES DE EXPRESIONES DE INTERES

SECCIÓN I
GENERALIDADES

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El presente proceso de Expresiones de Interés se rige por el Reglamento Específico para la Contratación de Bienes y/o Servicios Especializados en el Extranjero de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE aprobado mediante Resolución de Directorio N° 027/2016 de fecha 29 de julio del 2016, elaborado en el marco del Decreto Supremo N° 26688, de 05 de junio de 2002, y el presente Términos de Referencia.

2. PROPONENTES DE EXPRESIONES DE INTERES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Empresas desarrolladoras de software legalmente constituidas en Bolivia.
- b) Empresas que tengan representación legal de empresas desarrolladoras legalmente constituidas en Bolivia.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas al responsable de atender consultas, hasta dos (2) días antes a la fecha límite establecida para la presentación de las propuestas.

4. ENMIENDAS

La entidad convocante podrá ajustar el Documento de Expresiones de Interés con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las Consultas Escritas, en cualquier momento, antes de la fecha límite establecida para la presentación de las propuestas.

La Enmienda será aprobado y visado por el RPCD, misma que será notificada a los potenciales proponentes.

5. AMPLIACIÓN DE PLAZO

5.1 El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas como máximo por diez (10) días hábiles, por única vez mediante Nota o Resolución expresa, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al Documento de Expresiones de Interés.
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.

La ampliación deberá ser realizada de manera previa a la fecha y hora establecidas para la presentación de propuestas.

5.2 Los nuevos plazos serán publicados vía correo electrónico y/o fax y en la Mesa de Partes de la entidad convocante.

5.3 Cuando la ampliación sea por enmiendas al Documento de expresiones de interés, la ampliación de plazo de presentación de propuestas se incluirá en la Enmienda para su aprobación.

SECCIÓN II PREPARACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERES

6. PREPARACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

Las Expresiones de Interés deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente documento, utilizando los formularios incluidos en Anexos.

Los costos de la elaboración y presentación de las expresiones de interés y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

7. IDIOMA

Las Propuestas de Expresiones de Interés deberán presentarse en idioma castellano.

8. VALIDEZ DE LA EXPRESIONES DE INTERES

8.1. Las Expresiones de Interés deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la presentación de propuestas de Expresiones de Interés.

9. DOCUMENTOS DE LA EXPRESIONES DE INTERES

Todos los Formularios de la Expresiones de Interés, solicitados en las presentes Especificaciones Técnicas, se constituirán en Declaraciones Juradas.

9.1. Los documentos que deben presentar los Proponentes de Expresiones de Interés, según sea su constitución legal y su forma de participación son:

- a) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2).
- b) Poder de Representante Legal o Carnet de Identidad en caso de empresas unipersonales (fotocopia simple).
- c) NIT – Número de Identificación Tributaria (Fotocopia simple).

10. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá incluir:

- a) El Formulario C-1 de especificaciones técnicas conforme a los bienes requeridos, así como toda la documentación necesaria que demuestre que los bienes que ofrece, cumplen con lo requerido en dicho formulario.
- b) Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando corresponda.
- c) Las propuestas deberán presentarse conforme establezca la convocatoria; por el total, por ítems, o por lotes.

Las propuestas pueden ser presentadas parcialmente en un mismo ítem cuando no puedan satisfacer el total del ítem requerido.

SECCIÓN III
PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

11. PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

11.1. Forma de presentación

- 11.1.1. Las Expresiones de Interés deberán ser presentados en sobre cerrado y con cinta adhesiva transparente sobre las firmas y sellos, dirigido a la entidad convocante, citando el Número de la Convocatoria de Expresiones de Interés, y el objeto de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Entidad Convocante: **EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
Proceso N° **CDE-ENDE-2017-01**

Objeto de la Convocatoria de Expresiones de Interés: **PROGRAMA DE COMPUTACIÓN PARA ELABORACION DE UNA BASE DE DATOS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA PROYECTOS HIDROELECTRICOS – PROYECTO HIDROELECTRICO CUENCA DEL PLATA.**

Dirección de la Entidad Convocante: Calle Colombia esquina Falsuri N° 655, zona central, Recepción de Correspondencia.

Nombre del Proponente: _____ *(Indicar si es una empresa comercial o asociación accidental u otro tipo de proponente).*

- 11.1.2. Las Expresiones de Interés debe ser presentada en un ejemplar original y una copia, identificando claramente el original.
- 11.1.3. El original de las Expresiones de Interés deberá tener sus páginas numeradas, selladas y rubricadas por el proponente.
- 11.1.4. Las Expresiones de Interés deberá incluir un índice, que permita la rápida ubicación de los Formularios y documentos presentados.
- 11.1.5. ENDE podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas cuando así considere pertinente.

11.2. Plazo y lugar de presentación

- 11.2.1. Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha) fijado y en el domicilio establecido en las presentes Especificaciones Técnicas.
- 11.2.2. Las Expresiones de Interés podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier). En ambos casos, el proponente es el responsable de que su Expresión de Interés sea presentada dentro el plazo establecido.
- 11.2.3. Vencidos los plazos citados, las Expresiones de Interés no podrán ser retiradas, modificadas o alteradas de manera alguna.

SECCIÓN IV EVALUACIÓN

12. EVALUACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

La comisión de revisión recibe las expresiones de interés. En sesión reservada evalúa la(s) propuesta(s) recibida(s), verifica la documentación legal y administrativa presentada, y que las expresiones de interés cumplan lo solicitado en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia. En base a éste análisis emite un informe de recomendación dirigida al Responsable del Proceso de Contratación (RPCD) para que:

- Autorice el inicio del proceso de contratación directa nacional, conforme a las modalidades establecidas en el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de ENDE, si se verifica la existencia de ofertas en el mercado nacional.
- Autorice el inicio del proceso de contratación en el extranjero, conforme lo establecido en el Reglamento Especifico Para la Contratación de Bienes y/o Servicios Especializados en el Extranjero, si se verifica la inexistencia de ofertas en el mercado nacional.

Si existen empresas nacionales que puedan proveer los bienes, se efectuara la invitación a participar de este proceso sujeto al Reglamento Especifico RE-SABS-EPNE de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE MATRIZ).

13. CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Informe de Evaluación y Recomendación, deberá contener minimamente lo siguiente:

- a) Nómina de los Proponentes de Expresiones de Interés.
- b) Cuadros de evaluación.
- c) Causales para la descalificación de Expresiones de Interés, cuando corresponda.
- d) Recomendación dirigida al RPCD, de acuerdo a la verificación de existencia o inexistencia de ofertas en el mercado nacional.
- e) Otros aspectos que la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés considere pertinentes.

14. APROBACION DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE EXTRESIONES DE INTERES

- 14.1. El RPCD analizará el informe de evaluación emitido por la Comisión de Revisión y previo análisis mediante proveído en el informe de la Comisión, autorizará el inicio de la contratación directa nacional o el inicio del proceso de contratación en el extranjero.

PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA EXPRESIONES DE INTERES
15. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

A. CONVOCATORIA		
Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:		
Entidad convocante :	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD	
Procedimiento :	Proceso Previo Para Validación De Disponibilidad De Bienes En El Mercado Nacional	
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso :	CDE-ENDE-2017-01	
Objeto de la contratación :	PROGRAMA DE COMPUTACIÓN PARA ELABORACION DE UNA BASE DE DATOS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA PROYECTOS HIDROELECTRICOS – PROYECTO HIDROELECTRICO CUENCA DEL PLATA	
Forma de Validación :	POR EL TOTAL	
Precio Referencial:	\$us 2.111,00 (Dos mil ciento once 00/100 dólares americanos)	
Organismo Financiador :	Recursos propios	100%
Plazo previsto para la entrega de bienes (días calendario) :	15 días calendario	

B. INFORMACION DEL DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS			
Los interesados podrán recabar el Documento de Especificaciones Técnicas para Expresiones de Interés, de las oficinas de ENDE y obtener información de acuerdo con los siguientes datos:			
Horario de atención de la entidad :	Mañanas de 8:30 a 12:30, Tardes de 14:30 a 18:30		
	<i>Nombre Completo</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dependencia</i>
Encargado de atender consultas :	Ing. María del Pilar Ibañez Belido	Profesional Senior – UEPI 1A	Unidad de Estudios de Preinversión
Domicilio fijado para el proceso de contratación por la entidad convocante :	Calle Colombia esquina Falsuri N° 655, zona central, Recepción de Correspondencia		
Teléfono :	4520317, 4520321, 4520228, 4520253 (interno 1174)		
Fax :	4520318		
Correo electrónico para consultas :	maria.ibanez@ende.bo		

16. CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El proceso de Expresiones de Interés se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR
22.1 Publicación en página web :	<i>Día</i> 10	<i>Mes</i> 04	<i>Año</i> 2017			
22.2 Fecha <i>límite</i> de Presentación de Expresiones de Interés :	<i>Día</i> 13	<i>Mes</i> 04	<i>Año</i> 2017	<i>Hora</i> 12	<i>Min.</i> 00	Calle Colombia esquina Falsuri N° 655 Recepción de Correspondencia ENDE
Fecha estimada para inicio de 22.3 proceso de contratación directa : nacional o en el extranjero	<i>Día</i> 20	<i>Mes</i> 14	<i>Año</i> 2017			

17. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL BIEN A ADQUIRIR

Las especificaciones técnicas requeridas, son:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE PROGRAMA COMPUTACIONAL PARA ELABORACIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTOS PROYECTO HIDROELÉCTRICO CUENCA DEL PLATA

A. ANTECEDENTES

El artículo 1º del Decreto Supremo Nº 28389 de 6 de octubre de 2005 declaró de interés y prioridad nacional la definición de una política nacional en materia de aprovechamiento integral de las cuencas hidrográficas del país. El párrafo I del artículo 2, para definir la política nacional en materia de aprovechamiento integral de las cuencas hidrográficas del país, dispuso con carácter de urgencia, el inicio del proceso de estudios para determinar el aprovechamiento integral de las cuencas hidrográficas del país.

En el marco de las competencias conferidas por la Ley No 3351 y sus reglamentos, el Ministerio de Hidrocarburos y Energía y el Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas, han definido la política de diversificar la matriz energética del país, priorizando la generación de energía eléctrica en base a recursos renovables (centrales hidroeléctricas, geotérmicas, eólicas, etc.).

Por otro lado, el Decreto Supremo Nº29644, que en su artículo Nº3, establece el rol estratégico de ENDE, y su participación en toda la cadena productiva de la industria eléctrica, priorizando el uso de recursos naturales renovables y energías alternativas.

El Proyecto Hidroeléctrico Cuenca del Plata, identifica, monitorea y/o evalúa técnicamente, sitios con características favorables para la implementación de centrales hidroeléctricas, que viabilicen el aprovechamiento de manera eficiente de los recursos hídricos, dentro el territorio nacional correspondiente a la Cuenca del Plata.

Considerando los lineamientos establecidos en las políticas energéticas, orientadas al cambio de la matriz de generación, y teniendo en cuenta que la Cuenca del Plata, posee un considerable potencial hidroenergético, para cuya explotación deberán implementarse proyectos adecuados que den solución a sus características particulares; el monitoreo y recopilación de datos hidrológicos y sedimentológicos, además del estudio de alternativas de proyectos, representan avances importantes en este sentido.

Dentro de la evaluación de alternativas de proyectos, y de los posibles sitios para su implementación; deberá incluirse un análisis preliminar de costos, que permita estimar de forma inicial la viabilidad económica de cada iniciativa. Con esta finalidad, en el ámbito de la Unidad de Estudios de Preinversión, se está elaborando una base de datos de costos de proyectos hidroeléctricos.

B. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo perseguido es, la adquisición de un programa para almacenamiento de base de datos de costos y elaboración de presupuestos. El alcance del servicio abarca: los archivos de instalación, licencias perpetuas de uso del programa computacional (**mínimo 2 licencias**), los códigos de activación o claves necesarias para utilización de la licencia, el acceso a manuales y apoyo técnico necesario para la utilización del software.

El software, debe **permitir la exportación de presupuestos en formato excel.**

El programa debe contar con la posibilidad de **generar una estructura de árbol para los costos. Debe permitir almacenar, tanto costos de insumos básicos como costos unitarios detallados, costos de ítems globales, costos de un conjunto de ítems, etc., en una estructura tipo árbol, de varios niveles, de arriba hacia abajo, sin necesidad de crear los niveles inferiores de insumos en la estructura.**

Por ejemplo, debe permitir introducir un costo de gasoducto, de puente o de carretera, por metro lineal, en el nivel de la estructura de costos, que le corresponde a estos conceptos (nivel de grupo de ítems). Así mismo, por ejemplo, debe permitir introducir el costo del equipo electromecánico por MW, sin necesidad de detallar los componentes y sus respectivos costos, y sin que exista la necesidad de introducir el grupo de ítems "equipo electromecánico" en niveles de la estructura que no le correspondan (en el nivel de materiales o equipo, por ejemplo).

En la figura N°1, se ejemplifica la posibilidad de asignación de costos en un nivel de grupos de ítems de la estructura. En la figura N°2, se ejemplifica la posibilidad de asignación de costos, solo en el nivel de insumos de la estructura de costos, que requiere un nivel de detalle mucho mayor.

Esta estructura, presenta una mayor flexibilidad y es ventajosa, para el fin requerido de cálculo de costos, en una etapa de evaluación preliminar, en la que los proyectos no se encuentran definidos de forma detallada.

C. PRODUCTOS ESPERADOS

Programa de costos y presupuestos según descripción del título B, en formato digital, con un mínimo de dos licencias, de uso indefinido a partir de la firma de contrato y entrega del software por parte del proveedor. El proveedor debe proporcionar todos los manuales, documentos y códigos necesarios para el uso del programa, ofrecer una garantía mínima de un año para sus productos, y brindar la asesoría técnica requerida que sea necesaria.

D. RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Durante la vigencia del contrato y vigencia de la garantía, el proveedor tendrá las siguientes obligaciones:

- Dar soporte técnico a los usuarios del Programa, proporcionando direcciones de comunicación (número de teléfono o fax, dirección de correo electrónico), para resolver cualquier duda con respecto al uso del software.
- Corregir los errores del programa detectados por ENDE (en caso de la existencia de alguno) los cuales podrían causar anomalías en el funcionamiento del programa.

E. MONTO Y FORMA DE PAGO

El costo referencial por el presente servicio, será la suma de **\$us. 2111** (Dos mil ciento once 00/100 dólares americanos).

El pago se efectuará mediante cheque o transferencia bancaria.

F. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DEL PRODUCTO

El plazo total de la entrega del producto será de **15 días calendario** a partir de la firma de contrato u

orden de compra.

G. GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO

El bien ofrecido bajo estos términos de referencia, deberá cubrir el correcto funcionamiento del producto durante el tiempo de garantía técnica correspondiente a un año.

H. MONEDA DE LA OFERTA

El proveedor presentará su oferta económica en dólares americanos, incluyendo todos los impuestos de ley, mediante la emisión correspondiente de factura, caso contrario ENDE retendrá los montos tributarios pendientes para su posterior pago al Servicio de Impuestos Nacionales.

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA COMPUTACIONAL

Debe ser un programa computacional de costos y presupuestos, que permita la creación de una base de datos de costos, que pueda ser alimentada con costos provenientes de proyectos hidroeléctricos ejecutados o elaborados por ENDE y otras instituciones, de manera que permita la rápida estructuración y elaboración de presupuestos de obra.

Debe poseer la flexibilidad suficiente para la estructuración en forma de árbol de los presupuestos y la base de datos. Además debe tener la capacidad de almacenar una base de datos que incluya listas de costos de materiales, mano de obra, equipo y maquinaria, y de ítems o grupos de ítems; **permitiendo asignar los costos, en cualquier nivel de la estructura de árbol, de arriba hacia abajo, sin necesidad de crear los niveles inferiores de insumos en la estructura.**

Debe permitir exportar los presupuestos a formato excel.

J. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA COMPUTACIONAL

Los criterios de evaluación técnica, que obligatoriamente tendrá que cumplir el software requerido, son:

N°	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El software sirve para elaborar presupuestos de obras civiles.		
2	El software permite almacenar una base de datos de costos y precios de insumos de construcción: materiales, mano de obra y equipos.		
3	El software permite almacenar costos y precios de actividades por unidad de medida, en los niveles superiores de una estructura de árbol, sin necesidad de generar costos y precios en los subniveles de las mencionadas actividades (Ver figura N°1).		
4	Se ofrecen dos licencias perpetuas del programa, o la operación del mismo en dos computadoras a la vez.		
5	El software permite la exportación de los presupuestos a formato Excel.		
6	El proveedor ofrece garantía de funcionamiento y corrección de cualquier error detectado por ENDE,		

	en un plazo máximo de 7 días.		
7	El proveedor ofrece brindar soporte técnico a ENDE, cuando esto le sea requerido, a través de los medios que el proveedor tenga desarrollados para este fin.		
8	El proveedor presenta certificación de ser el desarrollador del software, o su representante legalmente autorizado, en territorio boliviano.		

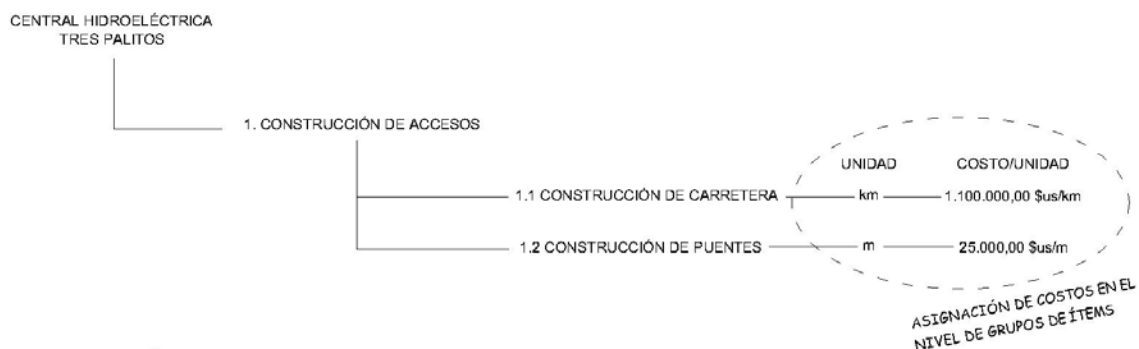


FIGURA N°1. COSTOS ASIGNADOS EN UN NIVEL CUALQUIERA DE LA ESTRUCTURA

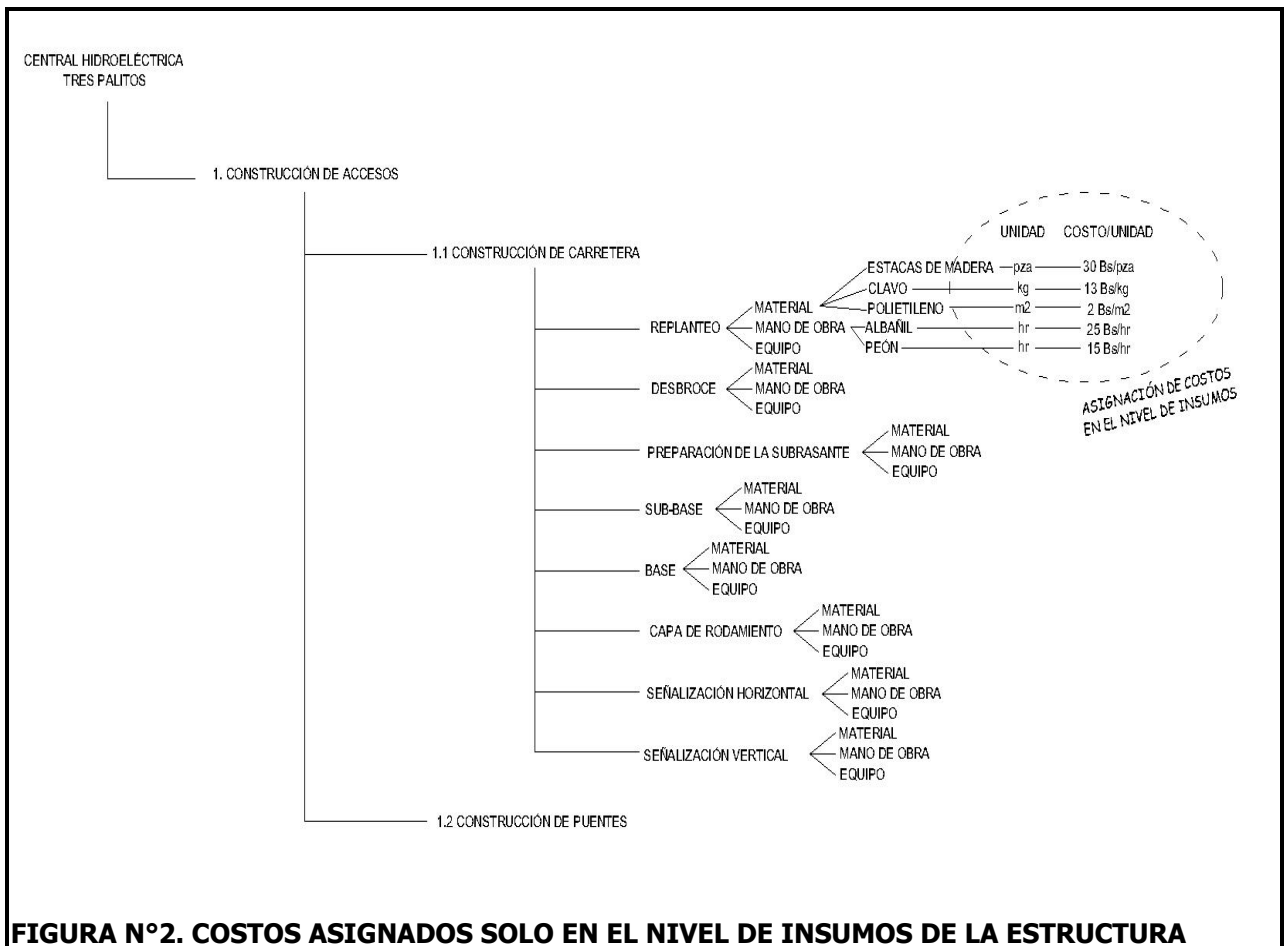


FIGURA N°2. COSTOS ASIGNADOS SOLO EN EL NIVEL DE INSUMOS DE LA ESTRUCTURA

ANEXO 1

FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

Documentos Legales y Administrativos

Formulario A-2 Identificación del Proponente.

Documento para Especificaciones Técnicas Solicitadas y Propuestas

Formulario C-1 Especificaciones Técnicas Solicitadas y Propuestas

**FORMULARIO A-2
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

Lugar y Fecha :

1. DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social del proponente :

Año de Fundación :

Tipo de Empresa : a) Empresa Nacional b) Empresa Extranjera
 c) Otros

Domicilio Principal : País Ciudad Dirección

Teléfonos :

Fax :

Casilla :

Correo electrónico :

2. DOCUMENTOS PRINCIPALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Testimonio de constitución : Número de Testimonio Lugar de emisión Fecha (Día) (Mes) (Año)

Número de Identificación Tributaria : NIT Fecha de expedición (Día) (Mes) (Año)

3. DIRECCIÓN DEL PROPONENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Dirección de notificación : a) Vía Correo Electrónico:
 b) Vía Fax al número:

4. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del Representante Legal : Paterno Materno Nombre(s)

Cédula de Identidad : Número Lugar de expedición

Poder del Representante Legal : Número de Testimonio Lugar de emisión Fecha (Día) (Mes) (Año)

*(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)*

**FORMULARIO B-1
PROPUESTA ECONOMICA**

1. FORMATO PARA ADJUDICACION POR ITEMS O POR EL TOTAL

DATOS COMPLETADOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE								PROPUESTA					
								(A SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)					
Íte m	Descripción del bien	Unid.	Cant.	Precio Ref. Unitario \$us.	Precio Referencial Total \$us	Plazo de entrega solicitado		Marca/Modelo	País de Origen	Plazo de entrega (en días)	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Precio Total
						Tipo(*)	Días calendario					(\$us.)	(\$us.)
1	PROGRAMA DE COMPUTACIÓN PARA ELABORACION DE UNA BASE DE DATOS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA PROYECTOS HIDROELECTRICOS – PROYECTO HIDROELECTRICO CUENCA DEL PLATA	global.	1	2.111,00	2.111,00	F	15						
TOTAL PROPUESTA (Numeral)													
(Literal)													

(*) Indicar si es Fijo (F) o Referencial (R)

**(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)**

FORMULARIO C-1
FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SOLICITADAS Y PROPUESTAS

DATOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE				PARA SER LLENADO POR EL PROPONENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA	PARA CALIFICACION DE LA ENTIDAD		
LOTE	Descripción del bien	Cant.	Ud.	Características Ofertadas	Cumple		Observaciones (Especificar el porqué No Cumple)
					SI	NO	
1	PROGRAMA DE COMPUTACIÓN PARA ELABORACION DE UNA BASE DE DATOS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA PROYECTOS HIDROELECTRICOS – PROYECTO HIDROELECTRICO CUENCA DEL PLATA	1					
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS							
1	El software sirve para elaborar presupuestos de obras civiles.						
2	El software permite almacenar una base de datos de costos y precios de insumos de construcción: materiales, mano de obra y equipos.						
3	El software permite almacenar costos y precios de actividades por unidad de medida, en los niveles superiores de una estructura de árbol, sin necesidad de generar costos y precios en los subniveles de las mencionadas actividades (Ver figura N°1).						
4	Se ofrecen dos licencias perpetuas del programa, o la operación del mismo en dos computadoras a la vez.						
5	El software permite la exportación de los presupuestos a formato Excel.						
6	El proveedor ofrece garantía de funcionamiento y corrección de cualquier error detectado por ENDE, en un plazo máximo de 7 días.						
7	El proveedor ofrece brindar soporte técnico a ENDE, cuando esto le sea requerido, a través de los medios que el proveedor tenga desarrollados para este fin.						
8	El proveedor presenta certificación de ser el desarrollador del software, o su representante legal legalmente autorizado, en territorio boliviano.						
CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES							
RESPONSABILIDAD TÉCNICA:							

<p>Durante la vigencia del contrato y vigencia de la garantía, el proveedor tendrá las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar soporte técnico a los usuarios del Programa, proporcionando direcciones de comunicación (número de teléfono o fax, dirección de correo electrónico), para resolver cualquier duda con respecto al uso del software. - Corregir los errores del programa detectados por ENDE (en caso de la existencia de alguno) los cuales podrían causar anomalías en el funcionamiento del programa. 			
<p>GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO:</p>			
<p>El bien ofrecido bajo estos términos de referencia, deberá cubrir el correcto funcionamiento del producto durante el tiempo de garantía técnica correspondiente a un año.</p>			
<p>MONEDA DE LA OFERTA:</p>			
<p>El proveedor presentará su oferta económica en dólares americanos, incluyendo todos los impuestos de ley, mediante la emisión correspondiente de factura, caso contrario ENDE retendrá los montos tributarios pendientes para su posterior pago al Servicio de Impuestos Nacionales.</p>			
<p>CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA COMPUTACIONAL:</p>			
<p>Debe ser un programa computacional de costos y presupuestos, que permita la creación de una base de datos de costos, que pueda ser alimentada con costos provenientes de proyectos hidroeléctricos ejecutados o elaborados por ENDE y otras instituciones, de manera que permita la rápida estructuración y elaboración de presupuestos de obra.</p> <p>Debe poseer la flexibilidad suficiente para la estructuración en forma de árbol de los presupuestos y la base de datos. Además debe tener la capacidad de almacenar una base de datos que incluya listas de costos de materiales, mano de obra, equipo y maquinaria, y de ítems o grupos de ítems; permitiendo asignar los costos, en cualquier nivel de la estructura de árbol, de arriba hacia abajo, sin necesidad de crear los niveles inferiores de insumos en la estructura.</p>			
<p>PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA</p>			
<p>La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario desde la fecha fijada para la presentación de las ofertas</p>			

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

ANEXO 2

FORMULARIO V-1

PRESENTACIÓN / VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS

DATOS GENERALES DEL PROCESO						
Objeto de la contratación :	<input type="text"/>					
Nombre del Proponente :	<input type="text"/>					
Fecha y lugar :	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Dirección</i>		
Monto Ofertado :	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Número de Páginas de la propuesta :	<input type="text"/>					
Atributos Evaluados	Presentación (Acto de Apertura)			Verificación (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Pagina N°	CUMPLE		Observaciones
	SI	NO		SI	NO	
Formulario A-2. Identificación del proponente						
Poder de Representante Legal o Carnet de Identidad en caso de empresas unipersonales (fotocopia simple).						
NIT – Número de Identificación Tributaria (Fotocopia simple).						
PROPUESTA TÉCNICA						
Formulario C-1. Especificaciones técnicas requeridas y propuestas						
PRESENTO/ NO PRESENTO: Sin emitir juicio evaluativo						
CUMPLE/ NO CUMPLE con lo solicitado						